SECCIÓN 13

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN. DE AAR315-4+2+6 EXTRA NA-V FERTIGOTA

Los residuos generados por el producto químico no deben ser vertidos en alcantarillas o cursos de aglos residuos como los envases vacíos deben ser manipulados y eliminados de acuerdo con las legisla locales/nacionales vigentes. Es necesario seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE en relaciones de residuos.